



Jurisprudencia elige Comité Electoral Estudiantil CEE

Planilla propietaria del Comité Electoral Estudiantil CEE de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, electa por la Asamblea General de Representantes de Cátedra con la colaboración de los delegados de la AGU



Por Gerardo Guillén

La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales en coordinación con delegados de la Asamblea General Universitaria (AGU), eligieron esta semana el Comité Electoral Estudiantil (CEE), Ciclo II- 2015.

Tras la elección de los representantes, la planilla propietaria tomó su cargo, quedando integrada por el Br. Gregg Aleph Ramírez Sandoval, presidente, Br. Katherine Castellanos Rivas, secretaria, Br. Sergio Armando Meza, 1er vocal y Br. Ernesto Alexander Guidos, 2do vocal.

“Como Decano de esta Facultad considero importante que se integre el CEE por cuatro situaciones: primero porque este Comité es el que organizará, planificará y ejecutará todos los procesos electorarios de Rector (a), Vicerrector (a) académico, Vicerrector (a) administrativo, Defensor (a) de los Derechos Universitarios, Decanos, Vicedecanos, Representantes estudiantiles ante la AGU, Consejo Superior Universitario y Junta Directiva”, explicó el Lic. José Reinerio Carranza, Decano de esta Facultad.

Al ser juramentados, el Comité se comprometió a trabajar en bene-

ficio de la Facultad.

“Con esta elección estamos cumpliendo, aunque de una forma tardía con la integración del CEE, pues éramos la única Facultad sin representación ante la AGU. Esperamos que no haya distinción entre las dos carreras (Ciencias Jurídicas y RR.II.) de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; es una gran responsabilidad, asumo como tal la presidencia y esperamos cumplir una buena gestión”, declaró Gregg Aleph Ramírez, presidente del CEE.

Katherine Castellanos, quien fue electa como secretaria aseguró que “lo que queremos es el bien para la Facultad, nos hemos comprometido a eso y esperamos el apoyo de las autoridades y estudiantes”. Entre las atribuciones del CEE están elaborar y hacer publica



Estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

la programación electoral en los períodos establecidos por la AGU, elaborar el proyecto que determine los recursos materiales, financieros y de espacio físico para realizar las elecciones y solicitar el apoyo del Decano de la Facultad, quien estará obligado a proporcionar lo solicitado y de esta forma dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Orgánica y Reglamento Electoral.



DIRECTORIO

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo
RECTOR

MsC Ana María Glower de Alvarado
Vicerrectora Académica

MsC Óscar Noé Navarrete
Vicerrector Administrativo

JUNTA DIRECTIVA

Lic. José Reinerio Carranza
Decano

Lic. Donald Sosa Presa
Vicedecano

Lic. Francisco Alberto Granados
Secretario

Representantes de Docentes

Lic. Jesús Ernesto Peña

Lic. Óscar Javier Portillo
Propietarios

Licda. Diana del Carmen Merino

Lic. Marvin Humberto Flores
Suplentes

Representantes de Profesionales no Docentes

Lic. Miguel Ángel Flores

Lic. Jaime Gomes Martínez

Representantes Estudiantiles

Br. Dinora Beatriz Callejas

Br. Eliana Marcela Vides
Propietarios

Br. Ana Beatriz Ramos

Br. Martha Yesenia Cortez
Suplentes

DIRECTORES DE ESCUELA

Dra. Evelyn Farfán

Directora de Escuela de Ciencias Jurídicas

Licda. Yaqueline Rodas

Directora de Escuela de Relaciones Internacionales

JEFES DE DEPARTAMENTO

Dr. Armando Antonio Serrano

Derecho Penal

Lic. Jorge Alonso Beltrán

Derecho Privado y Procesal

Lic. Hugo Pineda

Derecho Público

JEFES DE UNIDAD

Licda. Digna Contreras

Unidad de Docencia y Desarrollo Curricular

MsC. Luis Ayala Figueroa

Unidad de Investigación

Lic. Reynaldo Chávez

Proyección Social

Dr. Reynaldo González

Unidad de Estudios de Posgrado

MsC. Juan José Castro

Socorro Jurídico

Ing. Danny Gutiérrez

Administración Académica

Alejandrina Martínez Meza

Jefa de Biblioteca

Serafin López Chicas

Servicios Generales

Ing. René Mauricio Mejía

Cultura

Lic. Gerardo Guillén

Comunicaciones



Jurisprudencia UES
www.jurisprudencia.ues.edu.sv

Decanato: 2525-8665, 2511-2111 Ext. 2101

Comunicaciones: Ext 6546
Secretaría: Ext 2102

Diseño: Lic. Gerardo Guillén
Conmutador:
2225-1500

Forenses explican sobre Toxicología y Genética Forense



Dr. Marco Aurelio Mixco Duke, jefe del Departamento de Toxicología Forense del Instituto de Medicina Legal

En la jornada del Diploma “Medicina Forense”, profesionales del Instituto de Medicina Legal compartieron experiencias con los estudiantes de Ciencias Jurídicas acerca de Resultados Toxicológicos y Genética Forense.

“Al observar el desarrollo de los temas: Toxicología y Genética Forense, me llama la atención porque viene a cualificar la formación académica de los estudiantes que están participando en esta actividad; pues nosotros no lo tenemos en nuestro pensum de estudio y que debería abordarse a nivel de materias electivas, ya que cuando nuestros estudiantes se gradúan deben tener un perfil profesional de desempeño para aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado laboral, de allí la importancia de estos temas”, aseguró el Lic. José Reinerio Carranza, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias

Sociales.

El Dr. Marco Aurelio Mixco Duke, jefe del Departamento de Resultados Toxicológicos del Instituto de Medicina Legal, aseguró que “es importante conocer la verdad científica para que sepan aplicarla en el ámbito profesional, partiendo que la Toxicología es una de las ramas más nuevas de la Medicina Forense. Por ejemplo en el tema de los carteles de la droga existe mucha infiltración de empresas y funcionarios, en ese sentido, la toxicología puede ayudarnos a revelar la verdad”. “Como futuros profesionales debemos conocer sobre toxicología y análisis de los dictámenes que, como todos sabemos tienen el mismo parámetro y lo que cambia son los nombres. Además, me llamó mucho la atención lo que el Dr. explicó que se puede realizar el examen toxicológico con muestras de cabello, algo novedoso al menos para mí”, detalló Ruth Elías, de 4to. Año de Ciencias Jurídicas.





Entregan título Doctora Honoris Causa de la UES a presidenta de Chile

La Universidad de El Salvador (UES) entregó el título Doctorado Honoris Causa a la presidenta de la República de Chile, Dra. Michelle Bachelet Jeria, por sus aportes al desarrollo de su país, entre los que se destacan el apoyo a la salud, educación, la equidad de género, la interculturalidad, la igualdad y la paz.

El reconocimiento fue entregado por el rector de la UES, Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, quien también presentó la semblanza de la mandataria chilena y ahora integrante de la comunidad universitaria de esta casa de estudios.

“Nos honramos en la Universidad con la visita de la presidenta Michelle Bachellet, quien por su amplia trayectoria y su compromiso a favor de su pueblo y los pue-



Ing. Mario Nieto Lovo, rector de la Universidad de El Salvador, entrega el título Doctora Honoris Causa a Michelle Bachelet, presidenta de Chile

blo de América, nuestra comunidad universitaria no ha dudado en conferirle nuestro máximo título de reconocimiento el doctorado Honoris Causa”, señaló el Ingeniero Nieto Lovo.



Diplomado “Derecho Internacional de los DD. HH.”



Lic. Mario Díaz Soto, Juez de Paz de Meanguera del Departamento de Morazán, facilitador del Diplomado “Derecho Internacional de los DD. HH.”

La Verdad Judicial como mecanismo para garantizar la protección jurisdiccional en El Salvador es uno de los ejes temáticos que se abordan en el Diplomado “Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, organizado por el Decanato en coordinación



con la Iniciativa de Estudiantes de Relaciones Internacionales (IERI).

“Destaco el interés del Lic. Díaz Soto y de los jóvenes de la IERI, pues están contribuyendo con sus compañeros a que conozcan estos temas académicos que es importante en su formación; en nuestra Facultad se esta gestando una generación que anhela la calidad académica y allí estamos para apoyarlos”, informó el Lic. José Reinerio Carranza, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

“Pretendemos ver este apartado desde una triple dimensión: el derecho a conocer la verdad, el derecho de acceso a jurisdicción y el derecho a la protección del estado”, agregó el Lic. Mario Díaz, Juez de Paz de Vía Meanguera, departamento de Morazán.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR VICERRECTORÍA ACADÉMICA

CONVOCATORIA NACIONAL INGRESO UNIVERSITARIO AÑO 2016

Mayor Información en: <https://www.academica.ues.edu.sv/ingreso2016>

Todo interesado en participar en el Proceso de Ingreso Universitario 2016, en el período comprendido del 27 de abril al 30 de septiembre de 2015, deberá cancelar \$10.00 en la agencia del Banco Agrícola que corresponde a la Sede Universitaria donde desea estudiar, detalladas a continuación:

| SEDE CENTRAL | SEDE SANTA ANA | SEDE SAN MIGUEL | SEDE SAN VICENTE |
|--|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Agencia Clínicas Médicas • Agencia San Luis • Agencia Castillo Venturoso • Agencia Merliot • Agencia Santa Tecla | <ul style="list-style-type: none"> • Agencia Colón • Agencia Santa Ana (Centro) • Agencia Metapán • Agencia Ahuachapán | <ul style="list-style-type: none"> • Agencia San Miguel • Agencia Usulután | <ul style="list-style-type: none"> • Agencia Cojutepeque • Agencia Ilobasco • Agencia San Vicente • Agencia Zacatecoluca |

Utilizando el navegador Web Mozilla Firefox 20.0 o superior, deberá realizar los siguientes pasos:

| PASO | DESCRIPCIÓN | DIRECCIÓN ELECTRÓNICA | FECHAS |
|------|--|---|--|
| 1 | Inscripción en línea para participar en el proceso de Ingreso UES - 2016 | https://www.academica.ues.edu.sv/ingreso2016 | Del 28 de abril al 2 de octubre de 2015 |
| 2 | Realizar Prueba de Aptitudes | | |
| 3 | Seleccionar carrera | | |
| 4 | Inscripción al Curso de Refuerzo Académico en línea | https://aulacn.ues.edu.sv/ | a) Período de inducción: Del 28 abril al 16 mayo de 2015 b) Desarrollo del curso: Del 18 mayo al 16 octubre de 2015 |

Nota: En la página web podrá informarse sobre el procedimiento para solicitar el Ingreso por Excelencia Académica y el Ingreso por Calificación Socioeconómica del lugar de procedencia.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

Avances de la gestión actual

La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial firmaron una carta de entendimiento la cual busca articular esfuerzos y establecer acciones de cooperación entre ambas instituciones como la realización de practicas profesionales, servicio social y, según el desempeño de cada estudiante, optar a una oportunidad laboral en dicha cartera de Estado. La firma involucra a otras facultades de la Universidad de El Salvador: Facultad de Medicina, Ciencias Económicas, Ciencias y Humanidades, Ingeniería y Arquitectura y Facultad Multidisciplinaria Paracentral.



La Universidad de El Salvador (UES) y Grupo CEL, suscribieron un Convenio de Cooperación Técnico Académica en el que están adscritas las doce facultades bajo el nombre: "PROYECTO GENERA". El objetivo esta en la línea de fortalecer los vínculos y establecer modalidades de cooperación nacional e internacional en el área energética. El convenio establece diversas formas de cooperación, entre las que destacan la realización de estudios de investigación conjuntos, evaluaciones de análisis e interpretación de datos, así como la asistencia técnica en los campos de energías renovables.

